SUSCRIPCIÓN
España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto . . . 5 Céntimos
Id. atrasado . . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19
REDACCION Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.°
Imprenta: Soledad, 27

Año V — PALMA DE MALLORCA Martes 19 de Noviembre de 1907 — Núm. 1520

ACTUALIDADES

Nadie le combate

El Sr. Maura ha tenido otro de esos gestos que pintan á un hombre de los pies á la cabeza. «Fuera del Parlamento—ha dicho—sólo me hace la oposición la prensa. En el Parlamento, nadie me combate.»

Dudamos—aunque lo hayamos leído en los periódicos madrileños—de la autenticidad de la frase. Sería la expresión ó del desdén más olím pico ó de la arrogancia más irritante. Verdadera ó no la frase, da sin embargo la medida de lo que ocurre y describe en media docena de palabras el estado de la política.

Nadie combate al Sr. Maura en el Parlamento. ¿Porqué? ¿Porqué la obra que viene desarrollando este Ministerio es perfecta? ¿Porque los proyectos que han sido aprobados y los que restan por aprobar son un trasunto de la realidad y satisfacen por completo lo que la nación reclama?

Si no hubiera algo de vesánico, como dice el «País», algo de locura ó inconsciencia en la atmósfera, las obras del Ministerio actual serían rudamente combatidas en el Parlamento. No se las ataca; luego cabe sospechar que la política de hoy sigue el mismo camino que el que siguió la política española hasta llegar al tratado de París.

Asombra verdaderamente que la oposición parlamentaria, de liberales, solidarios y demócratas haya sido un mito. No puede explicarse razonablemente que un Ministro de Hacienda apruebe una Ley sobre azucares y una ley de desgravación que rechazan todos los Ayuntamientos; que presente unos presupuestos en que se rompe aquel espíritu de nivelación con que proyectaron los suyos Urzáiz, Salvador y hasta Navarrorreverter. No puede explicarse que haya en Gobernación un Sr. Lacierva, amparador del caciquismo en Murcia, desempeñando el papel de moralizador de costumbres. No puede justificarse que se llame de Instrucción pública un Ministro que sube el precio de las matrículas en la segunda enseñanza, rebaja el sueldo á unos desdichados maestros y deja vender dos cuadros admirables del «Greco», todo ello en nombre de la cultura que debe tener en el Ministro un amparador y una defensa.

No le combaten en el Parlamento al Sr. Maura, es decir, á la obra de sus Ministros. Pues he ahí una prueba de que la podredumbre continúa carcomiendo los cimientos sobre que se asienta la política española. Nadie, ó casi nadie pone en duda ya la significación de las entrevistas entre los señores Moret y Maura y Gamazo y la retirada oportuna de muchos solidarios, acaso seducidos por una promesa de derogación de la Ley de jurisdicciones. Es decir que se procura limar todas las asperezas de la oposición, quitar los motivos de la oposición, practicar aquel sistema de «daca» y «toma» que tan buenos resultados puede dar. Trabajos en la sombra, caminos subterráneos, minas y contraminas, todo un plan de abdicaciones, de retrocesos, de compensaciones forjado por unos y otros. ¿Y es esto aquella tan decantada sinceridad política, es esto aquella luz y taquígrafos que se pedían?

La oposición al gobierno sólo la hace la prensa., y algunos ministeriales que no quieren rectificar el criterio silvelista, expresado en la palabra «selección». Y está dicho todo.

Felicitemos á la prensa y á esos pocos ministeriales que tienen conciencia de sus actos y no se avienen á seguir uncidos.

No hay crisis material, crisis parlamentaria. Pero en cambio, el gobier no se encuentra en una crisis moral, que no se forma en el Parlamento, sino ante la opinión.

Odio á España

El ilustre escritor Pio Baroja ha publicado, con el título anterior, un artículo en el periódico *El Mundo* que está siendo muy comentado.

Como algunos de nuestros constantes lectores han manifestado deseos de conocerlo copiamos del mencionado artículo el siguiente fragmento:

Hace algún tiempo iba yo á una cervecería de la calle de Alcalá, en donde se reunían algunos escritores y músicos, entre ellos varios catalanes.

Un día que estábamos hablando Viyes, Unrales y Ors, este último creo que fué el que dijo que Cataluña debía ser independiente.

—Hombre, si la independencia la quieren todos los catalanes—me parecería justo—contesté yo.

—Es que con Cataluña vendrían Aragón y Valencia—dijo con entusiasmo Urales, á pesar de su anarquismo.

—Y á Portugal se uniría Galicia—añadió Ors.

—Qué le íbamos ha hacer—repliqué yo.—Los vascongados, los castellanos y los andaluces formaríamos una nación y seguiríamos viviendo.

—No—arguyó Ors;—lo mejor sería dividir la península en dos partes iguales; una que dependiera de Lisboa y otra de Barcelona.

—¿Y Madrid?—pregunté yo.

—Madrid, que desaparezca.

—Y ¿por qué?

—Porque sí...

Parecía broma, y, sin embargo no lo era. Yo salí de allí y pensé:

—Esto no es regionalismo, ni nacionismo, ni nada por el estilo: esto es odio.

Unos meses después fuí á Barcelona, en donde estuve tres ó cuatro días de paso para Italia. Allí me encontré á *Azorín* haciendo una investigación acerca de la política catalana, y me presentó á algunos políticos, entre ellos á Junoy.

Junoy es un hombre espléndido y liberal, y nos obsequió con el rumbo que es peculiar en él. Un día, después de cenar, me dijo:

—La gente ne aquí, de Barcelona, considera á los demás españoles como gente de raza inferior y las mujeres catalanas no se quieren casar con los castellanos.

A mi me pareció una grosería contestar á mi anfitrión con una frase por el estilo, y pensé.

—Esto también no es más que odio.

El día de mi marcha, al ir á cambiar el dinero español por liras en un Banco de la Rambla, me encontré con «Azorín» y el secretario de la Liga Regionalista Sr. Agulló. Hablamos de una porción de cosas, y no sé por que la conversación vino á dar en cuestiones de la moralidad de los pueblos, y el señor Agulló dijo:

—Aquí todos los estafadores, chulos y matones, son de fuera, son castellanos.

Y yo pensé: Esto también no es más que odio.

Hace un año ó año y medio, encontré á «Fray Candil», en el Frontón Central. Se habló de diversas cuestiones, y de repente preguntó:

—¿Quién es un tal Brossa?

—Un escritor catalán—dije yo.

—Pues ha escrito un artículo insultante para los españoles en una revista francesa. Dice que aquí no hay literatura, ni arte, ni nada, y que todos los españoles son unos badulaques.

Y yo pensé: Esto también no es más que odio.

Pio BAROJA.

Rodando por el mundo

Cremación económica.—Nuevo combustible.—La antiguedad en china.—¡Vaya con los turcos!

Los hornos crematorios en Francia, han llegado á tal perfección, que á parte de lo rapidísimo del procedimiento y á la perfección en la cremación el gasto ha sido reducido á pequeñísima cantidad.

No pasan de tres francos lo que cuesta reducir á cenizas un cadáver en los nuevos hornos.

En California, se ha empezado á usar un nuevo combustible que está dando magnífico resultado.

El gran número be calorías que desarrolla y la baratura en su consumo han hecho que á los pocos meses de las pruebas como combustible para la calefacción y cocina, se haya generalizado asombrosamente y promete ser uno de los materiales más usados para esos fines á lo menos en una gran parte de los Estados Unidos de Norte América.

El tal combustible se hace mezclando hojas y ramitas secas de eucalipto, arbol que abunda en aquellas regiones, con petróleo en bruto y restos de las refinerías de aceite mineral.

Un dato que prueba lo antiquísimo de la civilización china, son las monedas todavía en circulación en el celeste imperio y que datan de épocas remotísimas.

Algunas de estas monedas fueron acuñadas muchos cientos de años antes de la Era cristiana y mejor hechas que las antiguas piezas romanas, llevan distintamente estampados los bustos de los emperadores de aquellas dinastías.

El libro sagrado de los mahometanos, El Koran, es un libro que no puede venderse.

Inútil será recorrer todas las librerías de Turquía y preguntar por el precio del libro modelo; los turcos la consideran demasiado precioso para que pueda pasar de unas manos á otras por un puñado de viles piastras.

La persona que desee procurarse un Koran, puede, sin embargo, procurárselo. Cualquier librero, regala al que lo desee un libro con la doctrina mahometana. Este regalo se hace al mismo tiempo que el librero insiste en que se le ha de dar como regalo, no como pago, una cantidad determinada de dinero. El sistema no es nada nuevo ni nos llama la atención.

LICURGO.

COLABORACIÓN

EL JURADO

Cada vez que por medio de la prensa veo anunciado *un juicio por Jurados*, me dan escalofríos, cruzan por mi mente esta serie de teorías presentadas en formas más ó menos halagüeñas por los partidarios de esta institución, apoyándose en razones de *carácter histórico y de carácter político*.

En las aulas de Derecho, cuando estudiaba la asignatura de *procedimientos judiciales*, al tratar del *juicio por Jurados* ya sentía cierta repugnancia á esta institución y no por un mero capricho, sino porque consideraba y considero que *un veredicto de culpabilidad ó inculpabilidad* era cuestión delicadísima para confiarla en manos de personas que, apesar de su honradez y buena voluntad, no poseían los múltiples conocimientos que son necesarios para ser un buen juzgador.

Prolijo sería enumerar los argumentos en que se fundan los partidarios de dicha institución, las razones en que se basan los contrarios á ella, y las teorías de Bourguiñón, Thonret, del gran Alfredo de Inglaterra, Jonama y otros tantos autores célebres que de una manera concienzuda se han ocupado de esta materia.

Pero sea de ello lo que fuere, lo cierto es que el juicio por jurados celebrado en la Audiencia de Valladolid con motivo del crimen de Tordesillas sobre homicidio y robo de Estefanía Romera representa un argumento poderoso para convencerse de la *conveniencia ó inutilidad de la institución.*

Las sesiones de tan importante causa han durado desde el 14 al 20 de octubre último. En dicha causa figuraban como procesados, Angel Mayoral, Marcelino Macías, Ramón López y Saturnino Rodríguez, el primero vecino de Tordesillas y los demás vecinos de Pollos.

La defensa corría á cargo de los más célebres Jurisconsultos de la Ciudad Vallisoletana lo propio que la acusación privada; representando la acusación pública el elocuente é ilustrado Teniente Fiscal de dicha Audiencia D. Juan Morlesín y Soto.

El hecho de autos ocurrió en la forma siguiente:

«En las primeras horas de la noche del 18 de Diciembre de 1894 se reunieron los 6 individuos antes mencionados (dos han fallecido) en la casa domicilio que Angel Mayoral tenía en Tordesillas. Allí acordaron y convinieron que enseguida fueran Angel Mayoral y Bernardo Rodríguez, á casa de la mencionada Estefanía, con la cual tenían gran confianza, el primero por ser pariente por afinidad y el segundo por ser muy íntimo amigo. En dicha casa entraron y estuvieron de tertulia hasta las altas horas de la noche, siendo obsequiados por la Estefanía y según habían convenido con los otros.

Mientras estos dos estaban de tertulia en la casa aludida, Lucas Mayoral, Saturnino Rodríguez, Marcelino García y Ramón López estuvieron apostados en los alrededores de la casa, esperando la señal convenida con los otros para realizar el repugnante crimen de autos.

Serían entre las doce y una de la madrugada cuando los mentados Angel y Bernardo se despidieron de Estefanía Romera, la que les acompañó hasta la puerta de la calle, y al abrir ésta para que salieran Angel y Bernardo, los otros cuatro que estaban esperando penetraron en el portal de la casa y arrojándose los seis sobre la infeliz Estefanía, por medio de una presión violenta en el cuello, le ocasionaron la muerte por estrangulación. En la lucha y resistencia opuesta por la Estefanía llegaron á una habitación del piso bajo que está frente á la puerta de entrada, donde el Juzgado encontró el cadáver al día siguiente.

Real zado este acto brutal é inhumano, los seis individuos mencionados, guiados por el Angel y el Bernardo, conocedores de la casa y costumbres de la interfecta, la saquearon á su gusto de todo cuanto dinero y alhajas tenía la desgraciada.

Durante las sesiones del juicio oral, han declarado muy cerca de 120 testigos, siendo una de las declaraciones más importantes la del cabo de la Benemérita del puesto de Tordesillas Salustino Coca, que con gran entereza y vigor, dijo que se hallaba convencido de la culpabilidad de los cuatro procesados, y que dicho convencimiento le había adquirido, por el resultado de las pesquisas que había realizado, y en virtud de confidencias que había recibido al practicar las diligencias en averiguamiento de los presuntos culpables y para el esclarecimiento del crimen.

En una palabra, contra todos los procesados aparecen cargos de verdadera importancia.»

Quisiera por un momento poner un velo ante los ojos del lector de estos mal trazados renglones, para que antes de llegar al final del artículo emitiera su opinión referente al veredicto que le dicta su conciencia; pero creo, y no me cabe la menor duda, que éste sería de *culpabilidad*. Sin embargo, en la causa de referencia, después de un resumen hecho con gran elocuencia por el digno Magistrado que presidía el Tribunal de Derecho, D. Alberto Aparicio, el jurado se retiró á deliberar, y cuando volvió á la Sala, el Sr. Presidente dió lectura al veredicto, que....... fué de *inculpabilidad* para los procesados, dictando en consecuencia la Sala, sentencia absolutoria.

¿Hubiera sucedido lo propio ante un tribunal de Derecho? La contestación no es dudosa, puesto que lo forman personas de experiencia, acrisolada honradez é ilustración, que no se dejan seducir por ningún medio, y que, como sucede con frecuencia con el Tribunal compuesto de Jueces de hecho, no se dejan dominar por la oratoria más ó menos brillante empleada por la defensa ó por la acusación.

Vuelvo á insistir que la cuestión de juzgar es harto difícil, y en prueba de ello que en Inglaterra, el año último, en una causa sobre malos tratos de obra á una niña, á pesar de ser el *reo convicto y confeso*, el Magistrado, terminado el juicio, y antes de dictar sentencia, se detuvo un momento, guardando silencio que rompió al poco rato para decirle: «Vete y vuelve dentro de dos días. Tengo de enterarme antes de condenarte.»

No son grandes las leyes por la sabiduría con que están escritas, sinó también por la *educación de la conciencia de los que la aplican é interpretan.*

Creo que lo relacionado constituye un argumento de algún valor, y un espejo para que se miren en él los partidarios ó contrarios de la institución del Jurado.

Martín RIUMBAU

Sineu-14-Noviembre de 1907.

DE TODAS PARTES

Fenómeno curios.—La sorpresa de un astrónomo

Londres 16.—Ayer, á las once y cuarenta y cinco de la mañana, tuvo una gran sorpresa el doctor Ramlat, director del Observatorio astronómico de Oxford.

Dicho sabio se encontraba inspeccionando sus aparatos, cuando se le ocurrió mirar al cielo.

Al fijarse en el sol, dió un grito, afirmóse sus gafas sobre la nariz y corrió como un loco á colocarse tras la lente del más grande de sus ecuatoriales.

Lo que vió dejóle atónito.

Una llama formidable surgía de la ignea superficie del astro rey, elevándose en el espacio con una rapidez de 16.000 kilómetros por minuto.

La colosal montaña creció durante algún tiempo, alcanzando á las doce y diez minutos la altura fabulosa de medio millón de kilómetros.

Después pareció romperse, como si alguna fuerza interior la dividiese en haces gigantescos.

Dichos haces flotaron alrededor del sol, como enormes satélites de fuego, y después cayeron, uno en pos de otro, en el núcleo central, desapareciendo.

El espectáculo que presenció, tras la lente de su ecuatorial, el profesor Ramlat, fué segun este dice, de una belleza incomparable.

Ha dicho también el sabio astrónomo que su sorpresa fué grande cuando miró al sol y vió que éste se agrandaba visiblemente.

Por un momento creyó en un cataclismo.

El fenómeno solar, narrado más arriba, está originando muchos comentarios en los círculos científicos de Londres.

La boda de Vanderbilt

El Vaticano sigue con sumo interés los incidentes á que da lugar, en Nueva York, el proyecto de matrimonio de miss Gladys Vanderbilt y el conde Szechenyi.

Aunque faltan detalles, consta que entre los altos funcionarios del Vaticano produce gratá satisfacción la actitud del arzobispo Farley, quien, como es sabido, se niega á autorizar la celebración del matrimonio con arreglo al ritual católico ó protestante.

La impresión dominante aquí es que los americanos consideran que las funciones religiosas tienen mucho de sociales y que, por consiguiente, todavía es tiempo de recordar á las gentes que aún existen leyes eclesiásticas que deben ser respetadas.

En la Congregación de la Propaganda, donde estas cuestiones son dilucidadas, se dice que el matrimonio sería válido para los católicos, aun en el caso de que la ceremonia no se verificase en una iglesia católica ó que faltase la dispensa, con tal de que el contrayente no católico esté bautizado en su propia iglesia.

El Papa ha cursado una orden prohibiendo á todos los sacerdotes católicos que celebren el matrimonio entre la princesa María Bonaparte y el príncipe Jorge de Grecia, ó el de miss Gladys Vanderbilt con el conde Szecheayi.

Caruso desembarcó

Nueva York.—Como el humo hánse desvanecido en un momento los temores que despertaba entre sus muchos admiradores la venida de Caruso.

El famoso tenor desembarcó triunfalmente por la mañana, siendo recibido por una delegación de sus compatriotas, que, con artísticos ramos de rosas y violetas, entregáronse á manifestaciones delirante de entusiasmo.

Antes de desembarcar, Caruso fué abordado por una nube de periodistas que le acosaban á preguntas.

El tenor procuró eludir la conversación en lo referente al famoso incidente del año pasado, rogando á los periodistas que olvidaran el caso.

—Yo he venido aquí—les dijo, á cantar, y el incidente de la Casa de los Monos sólo á los abogados concierne.

En ningún país del mundo—añadió, dejando traslucir cierta indignación—se ha visto ni verá que un artista sea de tal suerte molestado por cosa tan ridícula.

En lo tocante á asuntos de ópera, Caruso fué más explícito. Habló sin reservas de sus proyectos, dejando en sus oyentes la impresión de que fía en un éxito tan brillante como el del año último, á pesar de que tendrá que habérselas con artistas de dotes tan excepcionales como Harry Lander y María Lloyd.

Un duelo de Gómez Carrillo

París.—Enrique Gómez Carrillo se ha batido en el Parque del Príncipe Murat.

Su adversario era el coronel jefe del segundo regimiento de coraceros monsieur Chaband.

El origen del duelo fué una discusión hábida en un teatro del Boulevard Capucinas.

Sirvían de testigos del coronel Chaband los comandantes MM. Gaillard y Saint-Croix.

A Gómez Carrillo, M. Lévy, subsecretario de Ju ticia, y Laberdesque.

Las condiciones del duelo, á espada, eran graves.

A pesar de lo lluvioso del día, acudieron al Parque muchísimas personas, sobre todo militares y periodistas.

Gran número de automóviles y de carruajes aguardaban á sus dueños.

El combate, á espada francesa, fué duro y encarnizado. Gómez Carrillo permaneció risueño durante la prolongada lucha.

Al tercer asalto, el coronel Chaband fué herido en un brazo por la espada de Carrillo.

Dióse por terminado el encuentro, con arreglo á las condiciones estipuladas, y los adversarios, estrechándose efusivamente las manos, se reconciliaron sobre el terreno.

Los espectadores prorrumpieron en aclamaciones y aplausos.

COLABORACIÓN

LA COLONIA ALEMANA EN AFRICA

Estudio de la señora Brida Frein de Bülow, publicado en el semanario ilustrado de Berlin «Die Woche».

(Continuación)

Estos judios son en religión, parte mahometanos y en parte Bad anos, esto es: *Kuhanbeter* (adoraderas de vaca. *Kuf* significa «vaca»; *anbeter*, «adoradores».—N. del T.) Las mujeres de los badianos se pintan en la frente, en medio de las dos cejas, un disco del tamaño de dos céntimos, de color rojo oscuro: pregunté una vez la razón de esta pintura y me respondieron «Dastuí» esto es: por costumbre. Todos estos judios son súbditos del rey de Inglaterra como emperador de las Indias, y monopolizan todo el comercio de menor cuantía. Así se les vé todo el día en sus pequeñas tiendas, sentados en el suelo con las piernas cruzadas, vendiendo á los naturales del país cuchillos, tijeras, clavos, perlas falsas, porcelana pintada, hermosas telas orladas árabes llamadas *kikoys*, tabaco de mascar, pastas dulces, jarros indígenas y otros por el estilo. Tienen ellos, estos judíos, pocas necesidades, no buscan placeres y son como los negros perezosos y carecen de las costumbres señoriales de los árabes. En cambio son astutos, calculadores, porfiados y pegajosos y poco escrupulosos para obtener ventajas siempre que hallan ocasión al efecto. Con tales circunstancias no consiguen estimación, pero sí mucho dinero.

Cuando el gobierno envió á la Colonia personal administrativo, lo primero que hicieron fué lo que antes habían practicado cerca de los árabes con feliz éxito: intentar el soborno. A la llegada de los vapores corrieron á bordo con regalos valiosos que fueron rechazados por los alemanes, con gran sorpresa y espanto suyo.

El mercader judío abusa cuanto puede de la sencillez é ignorancia del negro. Cuando un campesino negro le lleva alguna mercancía en venta, opalo, kauchú, cobre ó frutas, por ejemplo, le sale al encuentro á cierta distancia de la ciudad, con él ajusta su importe por precio vil y aun consigue que el negro le porte los géneros hasta el mercado, y luego desembarazados del negro revende la mercancía por tres veces, lo menos, el dinero que pagó por ella. Los judíos son también los que cambian moneda, los prestamistas y usureros. En sus contratos es el engaño lo predilecto: no deja de conocer el negro la estafa cuando traspasa los límites de lo ordinario, pero su ignorancia no le facilita reclamar contra ella. Cuando los árabes gobernaban el país, los pobres negros eran continuamente engañados y traicionados por ellos, porque los judíos los tenían sobornados, resultando á veces que si algún negro no podía cumplir las condiciones leoninas estipuladas con el judío, éste se apoderaba de él en compensación y luego lo vendía como esclavo á los mismos árabes. Hoy el negro encuentra justicia; acude á la autoridad alemana y, descubierta la vileza del judío, se castiga á éste con el pago de una multa en dinero proporcionada á su abuso, y esto es lo que más le duele y siente. Con todo esto, tales negociantes judíos con sus grandes capitales, extensas relaciones y conocimientos mercantiles resultan ser muy útiles á los alemanes y amenudo se les encargan el servicio de intérpretes, reclutamiento de gentes y otros por el estilo cuando se tienen que efectuar importantes expediciones al interior. Cuando ellos toman garantías puede uno marchar con tranquilidad. Algunos se colocan en las aduanas alemanas para contar, revisar y cobrar el dinero. Mientras yo permanecí en Tanga, un gran número de niños judíos concurrían á la escuela pública alemana allí establecida por el Gobierno. No dejaban, pues, los judíos de aprovecharse de la enseñanza gratuita que allí se les brindaba; lo contrario de los negros que no hacían caso de la escuela.

La tercera clase de indígenas que hay en Africa Oriental son los Goaneses, una mezcla de portugués y de indio Goa, todos súbditos católicos romanos de Portugal; visten á la europea y los más chapurrean el idioma inglés, pero su lengua es Kisuakelí que hablan correctamente. Los perfiles de sus rostros son romanos, regularmente hermosos y tienen la piel de color de oliva oscura ó amarillo oscuro. Los goaneses son, los más pobres, modestos, laboriosos y hábiles pero en general poco aseados. De entre ellos se obtienen cocineros, lavanderos, planchadores, sastres, mayordomos, etc. Excepcionalmente algunos poseen en Zanzíbar grandes establecimientos Comerciales europeos y sostienen sucursales en la costa alemana. Estos fabrican el calzado y hacen los trajes de los alemanes, pero cuando se trata de un vestido para señora hay que prestar es otro que les sirve de muestra, lo deshacen y luego cortan sobre este el nuevo, pues no entienden de modistas ni pruebas para el caso. Un importante papel desempeñan estos goaneses en la vida de los europeos allí, pues los trajes blancos, de uso general, son lavados por ellos, que lo hacen golpeando la ropa sobre el piso de las calles en tanto que la mojan y enjabonan. A estos lavanderos goaneses se les designa con el nombre de Dobi; y así se dice, en lenguaje pintoresco, de algún aleman que se presenta vestido de traje negro «que lleva luto de Dobi»; esto es, que no tienen más ropa blanca que la que está en poder del lavandero. No podrían los obreros alemanes reemplazar de ningún modo á estos sufridos y sobrios trabajadores, pues, aparte de que sus exigencias de manutención y hospedaje serían mayores que las de éstos, que se contentan con habitar y vivir como lo hacen los negros más pobres, no tendrían tampoco su resistencia para trabajar como ellos, pues no aguantarían aquel insufrible clima tropical. Pero más que estas gentes, árabes y goaneses, de origen asiático, deben preocuparnos los naturales negros que constituyen el núcleo de la población de nuestro dominio africano. La población de la Costa de Compona principalmente de gente de color, wasuakelies, sóbrios, tranquilos, animados, cuyo infantil candor es sorprendentemente encantador.

Días enteros he pasado solo, entre mu titud de negros trabajadores en las canteras de piedra y hornos de cal que yo tenía en la isla de Nambe, que está separada de Tanga por una distancia que se salva en dos horas navegando con un bote y allí bajo la sombra de un frondoso baobá disfruté de agradables siestas, separada por el mar de todo país civilizado, y sin embargo, entre aquellos negros me consideré tan seguro como si hubiese estado en cualquiera ciudad alemana. Cuando uno quiere tener tratos formales con los negros a de contar enseguida que tropezará con toda suerte de faltas de carácter, como ligereza, inseguridad, inconstancia en el trabajo, etc. y tambien con que nos demostrarán cobardía. Pero esta cobardía, entiendo yo, consiste en que sin reserva a guna y sin dar importancia al hecho demuestran su temor del mismo modo que los niños lo hacen con el miedo, inconscientemente. Que ellos tienen motivo más que nosotros de demostrarlo es innegable, pues estando rodeados de peligros, les faltan interior exteriormente medios bastantes para defenderse: van mal vestidos, peor armados y son ignorantes. Pero tengo observado que, cuando se trata de un peligro manifiesto le hacían frente con marcada sangre fría, como si tal peligro no pasase de ser imaginativo.

(*Continuará*)

Pedro MARTINEZ.

(Traduc. del alemán.)

Los accidentes del trabajo

Real Orden circular

Ante las quejas del Instituto de Reformas Sociales se ha dictado una R. O. cuya parte dispositiva dice así:

1.° Que por este ministerio se recuerde álos gobernadores civiles la obligación ineludible que tienen de cumplir estrictamente la disposición 4.ª de la Real orden de 31 de Diciembre de 1904, y de enviar al Instituto mensualmente los estados de accidentes ocurridos, con arreglo á las instrucciones contenidas en el modelo que fué remitido á los Gobiernos civiles á su debido tiempo.

2.° Que dichas autoridades cuiden especialmente de que sus subordinados observen la mayor precisión al redactar las notas de accidentes no omitiendo ninguno de los detalles que en ellas deben figurar.

3.° Que cuiden asímismo de que se hagan con toda exactitud los estados de accidentes que constituyen el resumen de aquellas notas; y

4.° Que remitan al Instituto dichos documentos en los plazos marcados en la Real Orden mencionada.

NUEVOS ARBITRIOS

Municipales

Oportunamente, hace ya varios días, dimos á conocer en extracto el dictámen de la comisión de Hacienda de nuestro Ayuntamiento respecto á las condiciones del concurso para el cobro de los nuevos arbitrios municipales, sobre cédulas personales, coches de lujo y casinos y círculos de recreo.

Ayer tarde recibimos un ejemplar de las bases formuladas por la Comisión, que nos complacemos en publicar íntegramente.

Dice así:

«La Comisión de Hacienda y los Procuradores Síndicos, con referencia á los medios que concede al Ayuntamiento la Ley de 3 Agosto último para compensar la pérdida de ingresos de su presupuesto, después de dedicar un estudio minucioso al sistema más conveniente de recaudación (directa ó subastada) tienen la honra de proponer á V. E.:

1.° Que se adopte para el año 1908 la forma de recaudar por administración los impuestos «Cédulas personales», «Carruajes de lujo» y «Círculos y Casinos de recreo».

2.° Que se provea por concurso, con arreglo á las condiciones siguientes, el cargo de Administrador-recaudador de los impuestos citados:

1.ª Los solicitantes deberán ser españoles, mayores de edad y tener capacidad para contratar. Acompañarán á la instancia, ajustada al modelo que se inserta al final y que se presentará en pliego cerrado á la Alcaldía el día de Diciembre próximo de doce á doce y y media, la cantidad de 5.000 pesetas en billetes del Banco de España ó en equivalencia de valores públicos al precio de cotización.

Inmediatamente se abrirán los pliegos y se devolverán los valores y metálico á los solicitantes, con excepción de los que correspondan al que haga la proposición más beneficiosa al Ayuntamiento.

2.ª El Ayuntamiento proveerá el cargo en la persona que reduzca en mayor proporción el premio de administración y cobranza del impuesto «Cédulas personales». Los tipos asignados al de «Carruajes» y «Casinos» quedan fijados en estas condiciones y son inalterables.

3.ª La presentación al concurso, aún con la proposición más beneficiosa, no da derecho alguno de nombramiento, pudiendo el Ayuntamiento, á pesar de lo consignado en la condición 2.ª, abrir los nuevos concursos que juzgue conveniente.

4.ª Serán obligaciones del nombrado:

a) Ampliar en el plazo de cinco días la fianza de la proposición hasta la definitiva de 10.000 pesetas, la cual quedará en la Caja del Ayuntamiento á resultas de la gestión de aquel.

b) Establecer y sostener á sus costas, con los empleados subalternos necesarios para el servicio público, la oficina de recaudación en sitio céntrico de esta ciudad aceptado por el Ayuntamiento.

c) Repartir al vecindario y recoger las hojas declaratorias de los impuestos; formar los padrones y listas cobratorias clasificando á los contribuyentes con vista de los repartos de las contribuciones territorial é industrial, tarifas y demás conceptos tributarios; notificar las cuotas á los contribuyentes; formar tambien dos listas parciales de los contribuyentes por Cédulas de cada una de clases de la tarifa, excepto la 11.ª; realizar las recaudaciones voluntaria, ejecutiva y penal con arreglo á las instrucciones y procedimientos, y satisfacer por su cuenta todos los gastos de dichos servicios así de personal como material, impresos, efectos, papel timbrado y, además, los gastos de publicación de este concurso.

El Ayuntamiento únicamente satisfará la tirada de las Cédulas personales, que serán talonarias, si la Hacienda pública no las facilitara. Todos los demás gastos, sean de la clase que fueren, serán de cuenta del nombrado.

d) Terminar, antes del 31 de Enero, el padrón de «Carruajes de lujo» y el de «Casinos» y antes del 31 de Marzo el de «Cédulas personales». En Abril y Mayo efectuará la comprobación de este padrón de Cédulas, tramitando las ampliaciones y alteraciones.

e) Los padrones de los tres impuestos y de las relaciones de altas y bajas, hará las copias necesarias para la tramitación legal y recaudación. Entregará además un ejemplar para que radique en las oficinas municipales de la Casa Consistorial.

f) Llevar un libro diario de recaudación por cada impuesto en el que anotará el nombre del contribuyente, la tarifa aplicada y la cantidad percibida. Diariamente, cerrada á la una de la tarde, pasará á la Alcaldía nota de la recaudación por cada uno de los tres impuestos obtenida durante las 24 horas anteriores. Mensualmente pasará una nota igual con relación al mes anterior.

g) Ingresar en la Caja municipal semanalmente el producto de la recaudación por todos conceptos (voluntaria, ejecutiva ó penal) deducido el tipo de premio de administración y cobranza que le corresponda, por medio de factura certificada y duplicada cuyo modelo se le facilitará.

h) Rendir cuenta final de las recaudaciones al Ayuntamiento con entrega al mismo de toda la documentación relacionada con estos impuestos (Padrones, listas cobratorias, talonarios de matrices, etc, etc.) La fianza no podrá ser levantada hasta después de la aprobación de estas cuentas por el Ayuntamiento.

5.ª El Administrador recaudador no devengará los premios que señalan las instrucciones para formación de padrones ni más retribución de cobranza que la señalada en virtud de este concurso.

6.ª Los padrones serán presentados al Ayuntamiento. Este los expondrá al público y después de oir á los contribuyentes se formarán los definitivos que hayan de ser sometidos á las autoridades de Hacienda.

Mensualmente remitirá el Administrador-recaudador al Ayuntamiento una relación de las altas, bajas y alteraciones que sufra el total importe de cada padrón.

7.ª El Administrador-recaudador no podrá expedir Cédulas ni recibos de clase de tarifa distinta de las que á los contribuyentes asignen los padrones ó las resoluciones administrativas que se dicten en virtud de reclamaciones, y será responsable de las cuotas que se dejen de hacer efectivas por tal motivo.

8.ª Para el caso de que después de formados los padrones y listas cobratorias, por una medida legislativa ó municipal, se suprimiera la cobranza de los impuestos objeto de este concurso, el Ayuntamiento abonará al Administrador-recaudador una indemnización computada sobre la siguiente base de gastos prévios á la cobranza, con la reducción proporcional el tanto por ciento de baja que se consigna en el premio por administración y cobranza, al tiempo transcurrido y el valor de los materiales efectivamente empleados.

Base de gastos prévios.—Cédulas

	Ptas.
18,000 hojas declaratorias.	150
Reparto y recogida de las mismas	3,250
Formación del padrón, copias y listas de cobranza	1,000
Formación de dos listas de contribuyentes por Cédulas clasificados por clases, excepto la 11.ª, por orden alfabético de apellidos	500
18,000 impresos, notificaciones de cuota	100
10 tomos para el padrón	150
Alquiler y material de oficinas—año y medio	750
Gestión del Administrador, tipo anual	2,000
	7,900

9.ª Si la supresión ocurriera en el curso de la cobranza se rebajará de la indemnización líquida que resulte, aplicando la condición anterior, la mitad del premio que hubiere percibido el Administrador-recaudador.

10.ª En ningún caso, y aún cuando en cualquier época se suprimiera la cobranza, se devengará indemnización alguna por trabajos previos referentes á «Carruajes de lujo» y «Círculos de recreo», puesto que se establece que en la remuneración de los de «Cédulas personales» irán comprendidos los de aquellos tributos.

11.ª El Administrador-recaudador cumplirá inmediatamente las órdenes de la Alcaldía y del Ayuntamiento referentes á la gestión, cobranza, apremios y multas de los tributos sin que en ningún caso pueda pedir indemnización alguna de perjuicios ni aún por alteración de las tarifas, suspensiones de procedimiento, rebajas ó condonadas ya que su carácter queda equiparado al de los empleados municipales con sueldo.

12.ª El tipo por premio de administración y cobranza será:

El 5 por 100 sobre la recaudación efectiva ingresada en la Caja municipal por los conceptos «Carruajes de lujo» y «Casinos y Círculos de recreo».

El que en las mismas condiciones quede fijado en este concurso por el concepto «Cédulas personales» que se abre á la baja sobre la base del 15 por 100 de la recaudación efectiva.

13.ª Los tipos definitivos por premio de cobranza se computarán sobre las recaudaciones voluntaria, ejecutiva y penal.

14.ª Si la recaudación líquida ingresada en Arcas municipales excediera de los siguientes límites, el Ayuntamiento abonará al Administrador-recaudador y únicamente sobre el exceso, el duplo de los tipos definitivos que queden marcados para premio de administración y cobraza:

	LIMITE
Cédulas personales.	65,000
Carruajes de lujo.	40,000
Casinos y Círculos de recreo.	4,500

15.ª Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo, siendo desechadas de plano las que no reunan este requisito.

Palma 14 de Noviembre 1907.

Francisco García Orell.—Antonio Planas.—Damián Bennássar.—Luis Alemañy.

NOTAS MUNICIPALES

El Sr Rosselló y Cazador

Ayer se encargó de la Alcaldía, el Sr. D. Antonio Rosselló y Cazador, Alcalde propietario.

Prófugo

Por no haberse presentado oportunamente ante la comisión mixta de reclutamiento el mozo José Prats y Serra, se le instruye expediente de prófugo.

Comisión de Ensanche

Por falta de número de Concejales asistentes y por no tener acabado su trabajo el arquitecto sobre la puerta de Sta. Margarita, no pudo reunirse ayer la comisión de Ensanche y Murallas.

LOS CONCIERTOS DEL "ORFEÓ,,

Se han fijado ya los días en que el «Orfeó Mallorquí» celebrará los conciertos que se aplazaron para la primera quincena de Diciembre á fin de facilitar la venida al Principal del actor don Enrique Borrás.

El primer concierto tendrá lugar el 30 del presente mes y el segundo el 1.° de Diciembre.

El día 2 se dedicarán los orfeonistas al descanso.

El día 3 se dará el tercer concierto y el cuarto el día 4.

OTRA DESGRACIA

Un ahogado en "La Porrasa,,

Una nueva desgracia ha ocurrido en el término del predio «La Porrasa», pues nuestros lectores ya tienen noticia de la ocurrida ayer con la muerte de un infeliz pescador que fué hallado ya cadáver en el fondo de un bote.

Otro individuo, también pescador de oficio, pereció ahogado en el mismo punto, flotando su cuerpo junto á la orilla y entre las rocas contra las que le arrojó el mar.

El cadáver fué fácilmente reconocido, resultando ser el de un individuo apodado el «S' As d' Oro», y de unos 39 años de edad, domiciliado en «Son Españolet», en donde poseía el estanco establecido en aquella barriada.

Este individuo salió del «Jonquet» el día 3 de los corrientes en dirección á la «Porrasa», de donde debía regresar el día cinco.

Desde aquella fecha se ignoraba el paradero del desventurado «S' As d' Oro», apesar de las averiguaciones que se practicaron.

Del «Jonquet» salió con un bote de su propiedad que mide unos veinticinco palmos y el hecho de que no se haya encontrado ésta embarcación, ni ningún resto de ella, hace suponer que el desgraciado pescador debió morir ahogado mar adentro, siendo después empujado hasta la orilla.

Fortifica esta suposición el largo plazo de tiempo transcurrido desde su salida sin que se hubiesen obtenido noticias de ninguna clase.

Una vez descubierto el cadáver, dióse aviso al Juzgado de la Lonja, que después de personarse en aquel sitio ordenó el levantamiento del cadáver, comenzando seguidamente la instrucción de las correspondientes diligencias.

Esta tarde se hará la autopsia al cadáver.

El triste hecho, ha producido una dolorosa impresión.

JUDICIALES

El oral de ayer

A las once y media de la mañana de ayer, se celebró el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Inca contra Francisca Ana Caldés (a) *Sa Pollera* y Juan Amer, sobre escándalo público y corrupción de menores.

Dada la índole del asunto el juicio se celebró á puerta cerrada.

Acusó el Abogado Fiscal Sr. Azpelicueta, quien debió interesar que se impusiera á la Caldés la pena de un año ocho meses y veinte y un días de prisión correccional, multa de 250 pesetas y accesorias, y al Amer la pena de dos meses y un día de arresto mayor multa de 125 pts. y accesorias, y á ambos al pago de costes por mitad.

Los Letrados defensores que lo eran respectivamente los Sres. Pujol y Rosselló Alemañy, debieron de estar conformes con la calificación Fiscal y con la pena pedida, pero no los procesados.

Y el Sr. Presidente en consecuencia declararía el juicio concluso para sentencia.

Sentencia

La Audiencia provincial ha dictado sentencia en la causa del Juzgado de Inca sobre lesiones contra Antonio Comas y Comas vecino de La Puebla y por ella se condena al procesado á la pena de un año y un día de prisión correccional, indemnización de 36 pesetas al lesionado, pago de costas y accesorias.

Señalamiento

Para mañana á las diez y media está señalada la revisión por nuevo Jurado de la causa del Juzgado de Manacor contra Jaime Cerdá Mesquida sobre expendeduría de monedas falsas.

Esta causa ya se vió en el cuatrimestre anterior y en vista del veredicto de culpabilidad dictado por el Jurado, á instancia de la defensa la Sección de Derecho acordó la revisión.

Acusará el Abogado Fiscal D. Pelagio Azpelicueta.

Defenderá al procesado el Letrado D. Manuel Fiol, y lo representará el Procurador D. Rafael Clar.

Nuevo Procurador

Ha jurado el cargo de Procurador de Audiencia, prévio depósito y demás requisitos necesarios el jóven D. Ignacio Ferragut.

Le deseamos prosperidades en su carrera.

Política local

Ayer noche se reunió el comité del partido liberal de esta Isla y entre otros asuntos de régimen interior acordó encargar á todos sus correligionarios que se crean postergados en los nombramientos de Jueces y Fiscales municipales que manden sus datos para hacer el correspondiente recurso.

A cuyo efecto han sido designados para atenderles y redactarlas los señores Abogados D. Antonio Rosselló y Gomez, D. Luis Alemañy, D. Gabriel Fuster, D. Joaquín Pascual, D. Antonio Pujol y D. José Feliu.

A los estudiantes

Una familia que ha residido mucho tiempo en esta capital y actualmente en Barcelona, cede bonitas habitaciones con asistencia, á 60 pesetas mes. Trato excelente. Carmen 18-2.° Barcelona.—Cerca á la Rambla.

Diputación Provincial

Se reunió á las 12'30 del día de ayer.

Leída y aprobada el acta anterior fueron aprobados algunos presupuestos de gastos.

Se acordó el traspaso de una pensión á favor de los hijos de don Antonio Pujol y el pago de 83 pesetas en concepto de tocas á la viuda de D. Ricardo Ackerman.

Se trataron algunos asuntos relativos á los establecimientos benéficos.

Se acordó aumentar el sueldo hasta 2,500 pesetas al jefe de la sección de cuentas del gobierno civil.

En vista de una comunicación del diputado provincial D. Candido Llombart en queja del presidente de la Junta de Patronato del Hospital cívico-militar de Ibiza, por haber dejado de citarle para las sesiones que aquella Junta celebra, de la forma parte el Sr. Llombart como representante de la Diputación, se acordó que los diputados don Cándido Llombart y don Emilio Morales continuen figurando en la Junta de Patronato y evitar en lo posible que el Presidente incurra en omisiones.

Fué aprobada la distribución de fondos para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial correspondientes al presente mes de noviembre.

Acordó rebajar hasta 1,500 pesetas el justiprecio de la renta anual de las dependencias de Capuchinos que ocupa el Ayuntamiento.

Adquirir 80 ejemplares de la obra del Sr. Estelrich *El almendro y su cultivo en el mediodía de España y Baleares*, para entregar á los Ayuntamientos.

Se enteró de que se han dejado sin efecto los nombramientos de escribiente de la Escuela de Comercio de esta provincia á favor de don Gabriel Bisañez, el de oficial de Secretaría de la misma Escuela hecho á favor de D. José Simano Gil, el de Conserje Bedel hecho á favor de D. Feliz Mateu Gomeran y otros cargos extendidos á favor de don Jaime Oliver, D. Antonio Gilet y don Juan Martí; de una comunicacien del Sr. Presidente de la Diputación provincial de Málaga expresando la gratitud de aquella Corporación por el donativo que se le ha hecho con motivo de la inundación ocurrida el día 24 de septiembre último; de otra del Sr. Vicepresidente de *La Gota de leche de Menorca*, expresando su agradecimiento por la subvención de 250 pesetas concedida á aquel establecimiento benéfico.

Leido el presupuesto provincial para el próximo año de 1908 y dictamen emitido sobre el mismo por la Comisión de Hacienda la Diputación le aprobó por unanimidad.

Se dió cuenta de haber quedado desierto el concurso para adjudicar un premio al autor de la mejor memoria que se presentara para llegar al conocimiento exacto de la naturaleza del mal que causaba la muerte de gran número de almendros en distintas comarcas de esta provincia, de sus medios de existencia y propagación, forma bajo que se presenta y daños que causa.

Se acordó autorizar á la Comisión Provincial para que practique el sorteo de cinco obligaciones de la serie B del empréstito provincial.

Fué leida una instancia de D. Mateo Serra arrendatario del Teatro Principal, manifestando haber desistido del propósito de transferir á don Andrés Gelabert los derechos y obligaciones dimanantes del contrato de arrendamiento que con la Diputación tiene celebrado, para lo cual había solicitado la necesaria autorización.

Despues de otros asuntos, el señor Alcover dió cuenta de su gestión en la Asamblea de Sevilla, levantándose acto seguido la sesión.

Instrucción pública

Transcurrido el novenario del fallecimiento del Sr. Ferrari, presidente del tribunal de oposiciones á cátedras de Normales la Subsecretaría ha dispuesto que continuen los ejercicios ante los demás individuos del mismo tribunal.

***

Ya están en el ministerio los expedientes de los concursos de ascenso de los diez distritos universitarios, y, dada la prisa que el Negociado imprime el estudio de los mismos, muy pronto se publicarán los nombramientos.

Círculo de Bellas Artes

Exposición-Tómbola

Por la tarde, visitamos nuevamente la instalación que se realiza en la Lonja.

Los trabajos avanzan rapidísimamente, creyéndose que para el próximo sábado quedarán terminados, inaugurándose en ese día la exposición-tómbola.

De hacerse así, la venta de billetes, al siguiente día, domingo, correrá á cargo de las jóvenes de familias obreras, que han sido designadas á ese efecto.

La entrada á la exposición-tómbola costará diez céntimos, y probablemente será de una peseta el precio de las papeletas, ya que como es muy justo se pretende obtener el mayor beneficio posible de la fiesta.

Las bandas de la Misericordia y Municipal, se han ofrecido gratuitamente para cooperar con su concurso á la mayor brillantez del acto de la inauguración, haciéndose gestiones para que otras bandas incluso la militar, toquen en los demás días que dure la exposición.

***

De la instalación hecha ningún nuevo dato tenemos que añadir hoy, pues días pasados dimos de ella detallada cuenta.

TEATROS

Lírico

Con una entrada bastante aceptable, se dió ayer la función de noche en la que se presentó una obra «La Preciosilla» que no pudo convencer de su bondad á nadie, incluso á los artistas que la interpretaron.

«El Estudiante» sigue en el cartel con gran éxito, valiendo muchos aplausos á la Sra. Gomez, Srita. Martínez y Sr. Bergés principalmente.

***

Hoy se representará «El Pobre Valbuena» que tantas buenas entradas valió á la empresa la temporada última.

Ecos de Sociedad

Personales

Nuestro amigo el médico de Alcudia D. Manuel Feito, ha regresado de Barcelona después de una delicada operación en una pierna en la clínica del Dr. Reventós.

***

Hoy saldrá para Barcelona de donde se dirigirá á París y Londres al efecto de realizar importantes compras de bicicletas y algunos efectos para su garaje, el conocido sportman D. Juan Gomila.

Bienvenidos

Esta mañana han llegado de Barcelona en el vapor «Bellver» los señores siguientes:

D. Bartolomé Font, D. Juan Mascaró, D. José Pujol, D. Agustín Miró, don Antonio Sureda.

D.ª Luisa Quetglas, D. Antonio Esteva, D. Eduardo Crespo, D. Bernardo Guairo.

D. Fernando Frigolí, D.ª Juana Massanet, D. Eduardo Iglesias, D. Juan Barceló.

D. José Ribas, D. Jaime Mestres, don Juan Torres, D. Román Bernad, don Juan Colom y D. Leoncio del Rio y otros.

De viaje

Para Barcelona partieron ayer tarde en el vapor «Miramar» entre otros los señores siguientes:

D. Miguel Roig, D. Marcelino Vicens, D. Gabriel Palmer, D. Mateo Castell, D. Pedro A. Rosselló, y Sras. y D. Cristóbal Pastor y otros.

ANUNCIO

La Compañía del Ferrocarril Palma á Sóller anunciará brevemente un concurso para contratar el suministro de las traviesas de pino que necesita para dicha línea. El número total es de 43.000, pero las ofertas podrán referirse á este total y á suministros parciales siempre que se refieran á partidas mayores de 5.000. Se admitirán ofertas lo mismo para traviesas de pino en blanco que para traviesas creosotadas, concediéndose largos plazos para la entrega.

Los pliegos de condiciones que han de reunir las traviesas en blanco y creosotadas así como el de las particulares y económicas que ha de regir en el concurso, estarán expuestas dentro unos días en las oficinas de la Compañía.

Crónica Telefónica

(Noticias trasmitidas desde Madrid á la prensa de Barcelona, que alcanzan hasta las cinco y quince minutos de la tarde de ayer, recibidas hoy en Palma á las seis de la mañana en el vapor correo.)

El Congreso agricola de Alicante

Alicante.—Ayer tarde se verificó la clausura del congreso agricola.

El teatro estaba brillantísimo.

Hablaron los Sres. Estruch, agradeciendo la presencia del vizconde de Esa, y Roque Martínez, que pidió la completa supresión del impuesto de consumos.

Se leyó un mensaje al Gobierno pidiendo la desgravación de los vinos en todos los pueblos y se dió cuenta de la constitución del nuevo Consejo de la Federación Agraria de Levante.

Tambien hablaron los Sres. Palomo y Canalejas.

El Sr. Francos Rodriguez cantó un himno á los agricultores, ensalzando la Asamblea.

El Sr. Canalejas aconsejó la asociación y se mostró optimista para el porvenir.

Dijo que es preciso despertar la energía nacional.

Ofreció su apoyo á los vinicultores.

Elogió al director de Agricultura.

Terminó la sesion con un discurso del vizconde de Esa, en el que dijo que el Gobierno está dispuesto á amparar á los agricultores y á hacerse eco de las conclusiones del Congreso.

Fué ovacionado.

Por la noche regresaron á Madrid el vizconde de Esa, Francos Rodriguez y Canalejas.

La ley de jurisdicciones

Tratando de los rumores que á última hora de ayer tarde corrian por los centros de información relativos á que entre el Gobierno y los solidarios se había pactado un convenio en lo referente á la cuestión de la ley de jurisdicciones, dice hoy «A. B. C:»

«Hemos interrogado sobre el asunto á persona muy bien enterada y ha dicho que no había el menor convenio entre el señor Maura y los solidarios.

No existe compromiso, pacto ni convenio de ninguna clase para derogar la ley de jurisdicciones, ni mucho menos en fecha determinada.

Lo que hay es que el Sr. Maura es hombre que no cambia de criterio y sigue opinando lo nismo que opinaba cuando fué aprobada por las Cortes, y su criterio es idéntico al expresado en el discurso que pronunció en el Congreso el 19 de Febrero de 1906.

En aquel discurso calificaba á dicha ley de aparato ortopédico y mal menor, y dijo textualmente: «Yo rechazo esta obra conservadora que el gobierno realiza; yo me he educado desde mi infancia en el amor á la jurisdicción civil y no me pesaria que el gobierno retirase el proyecto.»

Varias veces repitió el Sr. Maura aquella tarde que el partido conservador no se opondria á la aprobación, porque el gobierno declaraba que necesitaba esta ley.

«En la misma sesión de 19 de febrero de 1906 el presidente del Congreso declaraba que estas leyes son circunstanciales, contingentes, que carecen de un valor absoluto y que el tiempo habrá de transformarlas y modificarlas'

»Pasaron bastantes meses cuando el señor Maura, jefe del Gobierno, hizo en 21 de junio del corriente año el resumen del debate sobre la contestación al Mensaje de la Corona y dijo entre otras cosas, refiriéndose á la ley de jurisdicciones:

»Hay que desechar algunas leyendas y no olvidar en que tálamo fué engendrada, esta ley no es hija legítima del partido conservador, pues á ella concurrí por el requerimiento que me hizo el Gobierno liberal; yo elegí entonces el mal menor, y para restablecer la tranquilidad hice el sacrificio de apoyar esa ley que se llamó aparato ortopédico.

»Tengo derecho á la confianza de Cataluña y no se me ha de pedir que quite la cimbra antes de acabar con el arco.

»Tampoco es de creer que los solidarios estén en la actitud que se les supone, en primer término, porque no hay pacto alguno, y además porque con la salida del Sr. Maura, si este caso llegase, se encontrarian sin ley de Administración local y con la ley de juris dicciones.»

Una puñalada

Un muchacho de 15 años, llamado Antonio López, dió anoche una puñalada á Luciano Diaz, de 26 años.

El motivo fué insignificante: una broma inocente que Luciano gastó al muchacho.

Este declaró ante el Juzgado, con cinismo, que se había conquistado el cartel de matón, y que ya sabía que no le darían gran castigo, porque es menor.

El agredido está grave.

Choque de trenes

En Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador de Zaragoza dando cuenta de haber chocado cerca de la estación de Paracuellos, el tren correo con uno de mercancías.

Resultaron heridos dos viajeros y un conductor.

El tren correo siguió su viaje con cinco horas de retraso.

¡Pero qué ministro!

Comentando el último crimen los periodistas con el ministro de la Gobernación, le han hecho ver que la policía es hoy deficiente en Madrid, pues apenas cometido un crimen en que han muerto dos mujeres, se comete otro del que ha resultado un hombre gravemente herido.

Lacierva ha dicho que la policía trabaja mucho y bien y que no cree que la falta de policía contribuya á que se registren desagradables y sangrientos sucesos como este último, pues desde hace tres meses ha disminuído mucho la criminalidad.

Para las deficiencias de la policía, que no ha podido aún dar con el autor del crimen de la calle del Calvario, también ha tenido el ministro palabras de defensa.

Respecto á otros extremos era hoy muy optimista Lacierva.

Hablando de la crisis ha dicho:

—Ya verán ustedes como no pasa nada; el tiempo se encargará de ratificar mis palabras.

Indudablemente el ministro estaba de muy buen humor, pues al despedirnos de él ha empezado á tatarear la sinfoní de «La Walkyria».

Un manifiesto

Hoy se ha hecho público un manifiesto dirigido al país por la comisión ejecutiva extraparlamentaria encargada de preparar la supresión del impuesto de consumos.

M drid 18 (á las 17'15).

Conferencia

Canalejas ha conferenciado con Maura sobre la liquidación de las deudas de la comisión del monumento á Alfonso XII.

Maura le ha dicho que no ve la posibilidad de consignar cantidad alguna en el presupuesto, pero Canalejas debería dirigirse á las Cámaras para ver si en el presupuesto del Congreso ó en el del Senado se puede extraer alguna suma con tal objeto.

Los chistes de Maura

Maura, que ha estado á primera hora en el Congreso, al salir del Salón de sesiones dijo: «He venido á ver si alguien me preguntaba sobre de la ley de jurisdicciones; nadie rechista y me voy al Senado sobre el mismo objeto».

«El Liberal»

Acoje el rumor de que Maura disolverá la parte electiva del Senado si la mayoría continúa siendo hostil al proyecto de administración local.

Tambien se lamenta de que se hayan incoado dos procesos á «La Correspondencia Militar» uno porque aconsejó que se enviasen tarjetas de felicitación al representante de España en Chile y otro por haber pedido que no se excluya á los capitanes de la guardia civil de la bonificación, que á los sueldos se concede á los capitanes montados.

No lo entendemos—añade—pero se nos figura que cuando hay quienes quieran derogar la ley de jurisdicciones dar á esta excesiva aplicación vale tanto como dar aquellos argumentos indirecto concurso.

«Blanca de Borbón»

La familia de Espronceda ha entregado á los Sres. Salvador Rueda y Dicenta una tragedia inédita, titulada: «Blanca de Borbón».

Estos poetas se han encargado de aligerar algunas escenas y probablemente se representará en el Teatro Español, por la compañía Guerrero Mendoza el 25 de marzo próximo, fecha de la celebración del centenario de Espronceda.

Visita

Una comisión del Ferrol ha visitado hoy á los Sres. Junoy Ventosa, para hablarles del traslado de la Escuela Naval de aquella población.

Congreso

Se abre la sesión á las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor Dato.

El Sr. Alcalá Zamora repite el ruego que hizo la otra tarde pidiendo la reparación de la carretera de la Carolina.

El Sr. García Alix pide el expediente de nombramiento de jueces municipales de Madrid.

El Sr. Aura Boronal se lamenta de que á la distribución de fondos para las inundaciones se haya desatendido la provincia de Huesca.

El Sr. Lacierva contesta que para el reparto de socorros se han tenido en cuenta los informes de los Gobernadores civiles.

El Sr. Azcárate se ocupa de la Encíclica referente á los matrimonios por sorpresa y pregunta si el Gobierno ha tomado medidas en relación con aquella y se ha publicado en los Boletines oficiales para conocimiento de todos.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que nada puede decir respecto á la publicación pero que el Gobierno se ocupa de la adaptación al Código civil.

El Sr. Barrio y Mier dice que para los matrimonios canónicos no hace falta esta adaptación, pues éstos se han de someter á las disposiciones canónicas.

El ministro de Gracia y Justicia insiste en que se ha de hacer la adaptación, con arreglo al Concilio de Trento.

El Sr. Portela explana su anunciada interpelación sobre la venta de cuadros del Greco.

Senado

Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

El Sr. Loigorri lee un artículo de la ley de Presupuestos referente á las indemnizaciones á individuos del ejército y armada.

Hace historia de lo ocurrido en una reclamación de un oficial del crucero «Cataluña» informada favorablemente por el ministerio de Marina que entendía era una subvención. El ministro creyó que era gratificación y la mandó á informe del Consejo de Estado.

El ministro de Mar na estima que cumplió con su deber, pues cree que no puede existir más que una de gratificación á más de la efectividad.

No opina lo mismo el Sr. Loigorri, quien pide para los marinos las mismas indemnizaciones que existen para el ejército, pues para eso las votaron las Cortes para que se cumpliese el artículo 5.º

Señala después la disparidad de criterio existente entre los ministros de la Guerra y Marina y termina pidiendo el estricto cumplimiento de la ley.

Rectifica el ministro de Marina diciendo que el Sr. Loigorri se equivoca lamentablemente pues que se cumple artículo 15

El Sr. Loigorri insiste en sus manifestaciones.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE **LA TARDE**

Madrid 19 (á las 2'15)

Muerto por una descarga eléctrica

Ha muerto el autor del crimen de la calle del Calvario. Su muerte ha sido trágica.

Perseguíale activamente la benemérita, no dando punto de reposo al criminal.

Cerca del pueblo de Villaverde el criminal, para escapar á la acción de la justicia, se subió á un poste de telégrafo á fin de despistar á sus perseguidores.

Al hallarse casi en la parte superior se agarró á los cables eléctricos.

Una corriente eléctrica que en aquel preciso momento recorria el cable le obligó á caer al suelo.

Cuando la benemérita llegó al lugar del suceso el criminal habia muerto.

Avisado el Juzgado se personó en el lugar del suceso ordenando el levantamiento del cadaver.

Los médicos que han procedido á la autopsia han declarado que efectivamente murió á consecuencia de la descarga eléctrica recibida.

Huelga general. — Incendiando tranvias

Comunican de Florencia (Italia) que los trabajadores de aquella población se han declarado en huelga general.

Al principio vagaron por las calles pacificamente, más como la compañía de tranvias exigiera que estos hicieran el tráfico de costumbre, los huelguistas marcharon al departamento de tranvias in endiándolos.

La confusión que se produjo fué muy grande pues se temia que ardiera todo el departamento.

Fué posible sacar los tranvias incendiados consiguiendo así que no se propagase el incendio.

Los huelguistas una vez consumada su violencia huyeron perseguidos por la policía, quien para intimidarlos disparó sus revolvers al aire.

Colisiones.— Heridos

Nuevos despachos que se reciben de Florencia manifiestan que han ocurrido varias colisiones entre la policía y los huelguistas.

En todas ellas los últimos consiguieron rechazar á la policía que tuvo que refugiarse en las casas.

De los encuentros han resultado numerosos obreros heridos y algunos policias.

Témese que se reproduzcan los desórdenes.

Sublevación en Formosa.—Japoneses asesinados

Despachos recibidos de París dicen que entre los chinos residentes en Formosa estalló una sublevación.

Los sublevados recorrieron las calles, penetrando en las casas que habitaban los japoneses.

Sesenta y tres de estos han sido asesinados.

Los japoneses han resuelto castigar enérgicamente á los promovedores de la rebelión.

Se ha reducido á prisión á algunos de los sublevados.

Es de esperar que se registren más desórdenes pues los ánimos están excitadísimos.

Las autoridades han tomado toda clase de precauciones.

Matanza de millonarios.—Asesinos suicidas

Cablegrafian de Nueva York un nuevo drama ocurrido en una familia de millonarios.

Dos miembros de este fueron asesinados, suicidándose luego los asesinos.

Los despachos recibidos no dan cuenta del movil que ha impulsado á los suicidas á cometer su doble crimen.

Créese, sin embargo, que se trata de una venganza de familia.

El viaje de los reyes

Comunican de Londres que los reyes D. Alfonso y D.ª Victoria, acompañados del embajador español en Inglaterra Sr. Villarrutía, han marchado á Workrop, donde asistirán á una cacería dada en su honor.

Reunión de liberales

El Sr. D. Amós Salvador ha manifestado hablando de política, que uno de estos días piensa reunir á los senadores liberales.

La reunión tendrá por objeto tratar de la conducta que aquellos deben seguir en la discusión de los presupuestos.

El duque de los Abruzzos—Banquete.

De Barcelona se han recibido despachos dando cuenta del banquete que la colonia italiana residente en aquella capital ofreció al duque de los Abruzzos.

Reinó en él la mayor tranquilidad y entusiasmo, brindándose por la prosperidad de Italia.

El príncipe tuvo frases de elogio para España, brindando por sus compatriotas.

Muerte de un espía

Desde Casablanca comunican que las avanzadas francesas dieron el alto á un moro que en vez de obederle trató de huir.

Las centinelas hicieron entonces fuego matándolo.

Reconocido resultó ser un espía del ejército de Muley Hafid.

Encuentros en Casablanca

Las tropas imperiales y las hafidistas han tenido nuevos encuentros según se comunica en los despachos recibidos de Casablanca.

Ambos ejércitos se atacan encarnizadamente, llevando por ahora la mejor parte los imperiales.

Algunas kábilas partidarias de uno y otro jefe han mandado soldados á reforzar las mehallas del Sultán y de Muley Hafid.

Anarquistas muertos.—Complot

Desde Lisboa se reciben noticias dando cuenta del siguiente hecho.

Hallábanse en una casa algunos anarquistas dedicados á la fabricación de explosivos al objeto de cometer un atentado.

Mientras estaban manipulando aquellos explotó uno destruyendo la casa habilitada para la fabricación.

A la causa de la explosión han fallecido dos anarquistas.

L policía que acudió al lugar del suceso al ruido de la explosión consiguió detener á otro, herido.

Se ha comprobado que se estaba tramando un complot.

La policía ha hecho nuevas detenciones que se creen relacionados con el complot de que ha hablado anteriormente.

Un «ruego» comentado

Ha sido objeto de muchísimos comentarios el ruego formulado por el Sr. García Alix en la sesión del Congreso celebrada ayer tarde.

La interpelación al presupuesto de Instrucción. — Los que intervendrán.

Se han reunido los señores Moret, Canalejas, Azcárate y Barrio y Mier, los cuales cambiaron impresiones y deliberaron acerca de la necesidad de combatir el presupuesto de Instrucción pública.

Después de alguna discusión, mostráronse todos conformes en consumir turnos en contra del presupuesto.

Quedaron encargados de intervenir en el debate los señores Rosselló, Francos Rodriguez, Pedregal y Salaberry, por las minorías respectivas.

Estos cuatro señores se reunirán para redactar el voto particular que han de formular al presupuesto.

Urgentes

Madrid 18 (á las 11'35).

Las enmiendas al proyecto de Administración local.

La Comisión nombrada para dar dictamen al proyecto de Administración local se reunirá diariamente.

Cada día dedicará dos horas al estudio de las diferentes enmiendas que se han presentado al proyecto.

El diestro «Chicuelo fallecido

Telegrafían de Sevilla que anoche falleció el conocido y popular diestro «Chicuelo».

Este hacía algún tiempo estaba postrado en cama á consecuencia de la tuberculosis, de cuya enfermedad ha fallecido.

BOLSIN

Barcelona 19 (á las 10)

Interior	81'47
Nortes	84'10
Alicantes	87'00
Francos	12'80

Creemos haber interpretado la opinión pública al someter á algunas autorizadas personas de nuestra capital la pregunta: *¿Debe desaparecer ó no la Puerta de Santa Margarita?*

Algunas de las personas á quienes hemos interrogado nos han manifestado ya su opinión, expuesta en cuartillas, cuya publicación al par que honrará estas columnas contribuirá eficazmente á que se oriente la opinión, y á que el Ayuntamiento antes de tomar un acuerdo definitivo lo medite maduramente.

Así, pues, desde mañana comenzaremos á publicar las opiniones recibidas, con un artículo de nuestro buen amigo el notable publicista

Gabriel Alomar.

Agresión en Sóller

La guardia civil del puesto de Sóller ha detenido á un sujeto llamado Mateo Solivellas Cifre, autor de las lesiones que sufrió Juan Arbona Escalas al ser barbaramente agredido por aquel.

Según dictamen facultativo las lesiones causadas al Arbona son por fortuna, de caracter leve.

Pués.... no pasó nada

Las pesquisas que por la policía vienen practicándose en los barcos que proceden de Barcelona, han llamado la atención, haciendo suponer que se trataba de algo verdaderamente extraordinario y anormal como parecía confirmar la impenetrable reserva observada por los Inspectores y agentes de policía que intervienen en esos servicios.

Como ningún dato se nos hubiese facilitado, visitamos en la tarde de ayer al Sr. Gobernador civil, el cual nos manifestó que aquella inspección se efectuaba ante el temor de que pudiesen ser traídos á ésta ciudad, algunos objetos artísticos, recientemente robados en Barcelona.

Lo mismo que en Palma, los registros se realizan con gran escrupulosidad en los puertos de Sóller y Alcudia.

El Sr. Gobernador se quejó, del aparato extraordinario desplegado en Palma por la policía para realizar servicio de tan poca importancia, y en efecto hemos de recordar que el primer día, se personaron á bordo del vapor correo, los dos inspectores y buen número de agentes, haciendo ésto que entre el público se comentase con alarma «un hecho misterioso» del que nadie sabía nada, incluso la policía y algunos empleados del Gobierno Civil.

Bueno es que se tenga discreción, pero no «tanta» que nos hiciese representar un papel desairado y ridículo.

La vida marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

Esta mañana ha llegado de Barcelona el vapor correo «Bellver» con la valija carga varia y 37 pasajeros.

Durante su travesía ha encontrado viento galeno al N. E., mar llana y horizontes de buen cariz.

—De Sóller, con lastre ha llegado esta madrugada el laud «Joven Miguelito» de 27 toneladas.

—De Barcelona ha llegado también la balandra «María Luisa» con carga general.

—Ayer llegó de Barcelona la polacra goleta «María» de 79 toneladas con carga diferente.

Salidas

Para Barcelona salió ayer tarde á las seis y media, el vapor correo «Miramar» con la valija, carga general y varios pasajeros.

Despachados

Para Barcelona saldrá esta tarde á las seis y media el vapor correo «Balear».

En la Sanidad Marítima se han despachado esta mañana los siguientes veleros:

Para Pálamos con un cargamento de carbón de cok el laud «Virgen Dolorosa» de cuarenta y tres toneladas.

—Para Barcelona el laud «Bartolito» de cuarenta y cuatro toneladas con carga general.

Generales

Mañana llegará de Mahón el vapor correo «Menorquin.»

—Mañana á las doce saldrá vapor correo para Ibiza y Alicante.

—En el puerto reina calma.

El día religioso

Para hoy

Cuarenta Horas

Concluyen en San Miguel dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús:por la tarde actos de coro, Rosario Triduo, procesión y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En el Socorro, á las siete, durante una misa, se hará el ejercício mensual en honor de San José.

Visita á la Corte de María

A nuestra Señora de Lluch en San Nicolás.

Para mañana

Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Clara dedicadas á Santa Catalina Vírgen y Mártir: Exposición á las seis y media, á las diez Misa cantada por la R. Comunidad; por la tarde á las siete Rosario, meditación estación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A la divina Pastora, en las Capuchinas.

Gaceta del día

La emigración de obreros hacía América continúa. En el vapor «Miramar» embarcaron ayer muchos individuos con dirección y Buenos Aires.

Esta mañana en la Comandancia de Marina se han recibido los telegramas siguientes:

Bajoli: B.º 758 5 viento NE flojo, la mar rizada, y cielo acelajado.

Alcudia: viento E flojo, mar picada cielo cubierto.

Sóller: viento SE. mar bonanza y el cielo acelajado.

Ibiza: B.º 766'2 viento NE. flojo, la mar picada y cubierto.

JUAN MATONS CAN JUANET

Participa á sus numerosos clientes y al público en general haber recibido los artículos de INVIERNO para Señoras y Caballeros. **PAÑERÍA.** Extensos surtidos para todas las clases sociales.—**SASTRERÍA.** Se Confeccionan toda clase de trajes para caballero y niños con prontitud y esmero.—**CONFECCIONES.** Abrigos para Señora, Capotes Rusos, Zamarras y Capas, grandes existencias.

PONGAN LA ATENCIÓN En las últimas NOVEDADES que ha recibido la CASA MATONS procedentes de los principales **CENTROS DE MODAS** en Franelas, Tejidos, Géneros de punto, Pañolería, Lienzos, Sedería, Lanería, Mantas de lana, Paraguas, Tapicería y es especial para **EQUIPOS de NOVIOS. CAN JUANET** se ha distinguido siempre por las muchas existencias que presenta en todos los artículos.

DESPACHO: Jaime II, 39 al 47.—ALMACÉN: San Bartolomé, 22 al 25.—TALLER DE SASTRERÍA: Jaime II, 43 entresuelo

---

DOLOR

REUMA NERVIOSO É INFLAMATORIO

CURACIÓN RADICAL CON EL MILAGROSO

Aceite de BOMBAY

Específico universal que suple las aguas termales

54 años de excelentes resultados — *¡Millares de curaciones!*

¡Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en lecho á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores! ¿Qué no darían para alejarlos radicalmente? Pues aplicaros el Aceite de Bombay, compuesto de hierbas aromáticas, y estad seguri-imos que á las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

PRECIO: 10 REALES BOTELLA

TRIPLE CABIDA, 20 REALES

De venta: En Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14.—Mahón: Honorio Pons, Arravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, Plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Viuda Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda de Jordán, Plaza Mercado, y principales farmacias de Europa y Américas.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

---

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é innocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

VAPORES DIRECTOS

Línea de la América del Sud

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 21 del corriente el vapor

BERENGUER EL GRANDE

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes: dirigirse á los señores Martinez y Planas — San Juan 20 — Palma, únicos representantes de la compañía.

CALLICIDA PIZÁ

Estirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.

FORTUNA

EL AHORRO DEL PORVENIR

Desde 6 ptas. mensuales pueden adquirir toda clase de valores Públicos con interés del 3 por ciento anual, sobre las cantidades desembolsadas y derecho á beneficios importantes.

Concedo Sub-Agencias en todos los pueblos, con buenas referencias.

INFORMARAN DE 10 Á 1 -- PELAIRES, 28-1.°



JARABE VITAL DE J. SANTACAÑA

Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito y fortifica el sistema nervioso, cura con éxito seguro la anemia, clorosis y la debilidad nativa y nerviosa. Indispensable á los convalecientes, á los que hacen excesivos trabajos mentales ó físicos y á los agotados por los abusos á la vejez.

Es un remedio heróico contra los dolores que producen las menstruaciones difíciles ó tardías; debiéndolo tomar todas las jóvenes al entrar en el periódo de la pubertad. Favorece en alto grado el desarrollo del sistema oseo de los niños. De venta, Farmacia Valenzuela, Palma.

SAMTAR MITJÁ

Medicamento vegetal completamente inofensivo para la curación de toda clase de enfermedades infecciosas, *tifus, viruela, sarampión, fiebres palúdicas, de Malta, puerperales, pulmonias, escarlatina* y demás infecciosas.

Su acción es rápida y segura, desaparece la fiebre y aumenta la fuerza del corazón hasta en los casos que han sido ineficaces la quínica y otros antitérmicos.

Farmacia Mitjá, Rambla Cataluña, 12, Barcelona.—De venta en Palma de Mallorca Sr. Valenzuela, Farmacia, plaza Cuartera, 14.—Pídanse prospectos.

CAFEOL

Cura el estómago, el estreñimiento y sus consecuencias.—15 años éxito. Farmacia Lopez, Gracia, Barcelona, y Valenzuela, Palma.

En la IMPRENTA

SOLEDAD, 27

y PAPELERÍA

CONQUISTADOR, 41

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

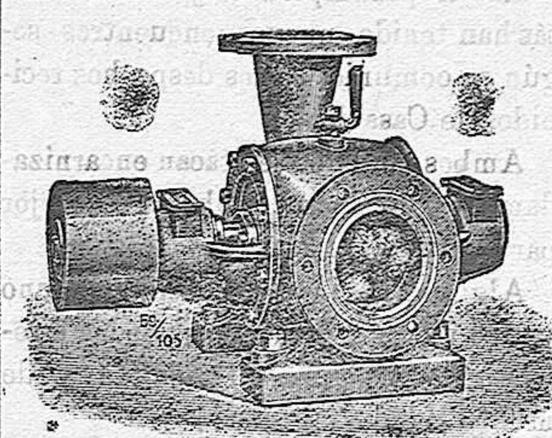
PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA KÖRTING, BARCELONA



Bombas centrífugas de los últimos modelos, Bombas rotativas, Pulsómetros, Caballitos de vapor Inyectores y demás aparatos por chorro sistema

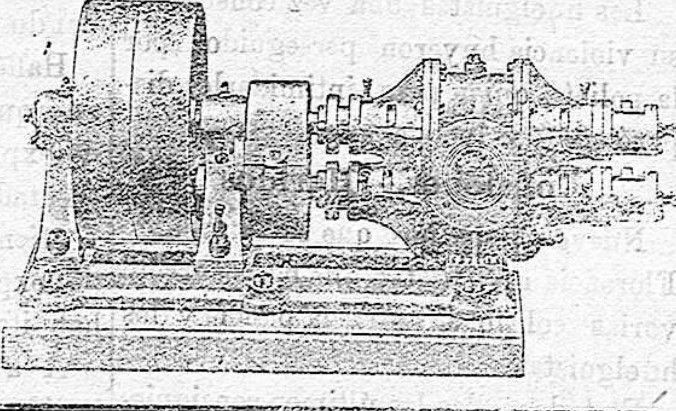
KÖRTING

Bombas Diafragma, new-aletorias, etc. etc.

MOTORES A GAS sistema **KÖRTING**

Calefacciones Körting, Secadores, Tubos de aletas, Ventiladores, Máquinas Herramientas, Maquinaria de hojalatería, Aparejos y Cabrestantes.

Válvulas y guarniciones de caldera, Tubos de hierro virgen, etc.



MUESTRARIOS PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

PAPELERÍA SOLER — CONQUISTADOR, 39 Y 41

HERPES ◈ ESCRÓFULAS ◈ TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas ó inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humoradas é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Peseta 1'60.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

HISTOGENO — LLOPIS —

CURACION radical de la TUBERCULOSIS, ANEMIA y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferraz, 1 y 3; Madrid.

BLENORRAGIA

RECIENTE y CRÓNICA, URETRITIS, CATARRO DE LA VEGIGA y CISTITIS.

Se curan con el nuevo medicamento francés

CAPSULINAS VALTHY de GERAT

Frasco 5 ptas. en todas las farmacias

Depósito general: Balmes, 60 BARCELONA

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doveón»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman.

más de 30.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca

DINERO

Se admiten encargos de las personas que desean tomarlo á préstamo, como también da las que tengan para colocarlo.

También se admiten de las que deseen comprar ó vender fincas rústicas y urbanas, ó necesiten quien se las administre cobrando las rentas ó alquileres, pagar las contribuciones ó censos, cuidándose además de las reparaciones necesarias.

Calle de los Hostales, 15-2.°—Palma

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín, fuente de agua para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes, Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10

DINERO

Por papeletas de Empeño, Papel del Estado y Local, Muebles, Ropas y Alhajas.

Anticipos á las Clases pasivas, aun que tengan retención.

CASA DE PRESTAMOS

Sta. Catalina.—40, Despuig, 40

Copiadores de Cartas desde 2 á 7'50 pesetas.—Papelería Soler, Conquistador, 41—Imprenta: Soledad, 27.

SEGUROS

QUINTAS ✱ PRÉSTAMOS ✱ VIDA

DOTALES ✱ RENTAS VITALICIAS etc.

SOCIEDAD ANÓNIMA

CRÉDITO IBÉRICO

Delegado general para Mallorca: GABRIEL PERICÁS, San Pedro, 1 - pral.

SE NECESITAN AGENTES

IMPRENTA

DE

FRANCISCO SOLER

CONQUISTADOR, 41 y SOLEDAD, 27

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos

PARA EL COMERCIO

en competencia con los más reducidos precios del continente.

Impresiones de lujo y económicas

TALONARIOS

PARA EL

SORTEO DE NAVIDAD

A PRECIOS ECONÓMICOS

Rebaja del 10 por 100 á los suscriptores de

LA TARDE

Imprenta y Papelería de F. Soler

Soledad, 27 — Conquistador, 41

Casa en venta

Se desea vender una casa de reciente construcción, consiste en planta baja, en la que existen cuatro dormitorios, coladuría y otras dependencias. Informarán, calle de Villalonga núm. 40, Santa Catalina.



ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día

---

LISTAS DE EMBARQUE

ARREGLADAS AL ÚLTIMO MODELO

De venta:—Papelería Soler—Conquistador, 41.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miercoles á las 12

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona, Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma; Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Alicante para Palma por Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.



COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Lo mismo que piensan Vds. en el pintado y arreglo de sus establecimientos, por aproximarse la época en que los negocios recobran su vida regular, así conviene á Vds. también empezar ya la propaganda de sus Casas, llamando la atención de sus clientes y del público en general con las novedades con que cuentan. Los establecimientos de alfombras, esteras, sedería, lanería, sastrería, etc., etc., deben aprestarse ya á la lucha y no demorar un momento en pedir las tarifas de periódicos combinados, á la base de una gran economía, que el **Centro de Anuncios de Juan González, Plaza de Sta. Eulalia, 10, facilita gratis.**